



INSTITUCIÓN EDUCATIVA

José Acevedo y Gómez

Creada por Resolución Departamental 16307 del 27 de noviembre de 2002

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: Alexander Giraldo Orozco	Nit: 98648965-0
Objeto: CONTRATAR SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR	Invitación Pública: Tienda Escolar 2020
Fecha de Evaluación: Noviembre 25 de 2019	sede: Principal

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	X		

REQUISITOS HABILITANTES

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
Certificado de Existencia y Representación legal	X		
Registro Único Tributario (RUT)	X		
Fotocopia de la cédula	X		
Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		
Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		
Certificado de registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía. (Verificados por la Institución Educativa)	X		
Hoja de vida de la función pública	X		
Certificado de pago de seguridad social.	X		
Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		
Certificado de manipulación de alimentos de las personas que prestarán el servicio	X		
Certificado bajo la gravedad de juramento de estar a paz y salvo con el establecimiento educativo y con la Secretaría de Educación	X		

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
Propuesta económica: 20 puntos	20%	10%
Precios y productos ofrecidos para la tienda escolar y servicio de restaurante para la comunidad educativa que tengan como base el concepto de alimentación sana, no consumo de comida chatarra, cuidado del medio, manejo de residuos y uso de recipientes biodegradables: 60 puntos	60%	30%
Horarios de atención y forma de demostrar que el personal que tendrá será eficiente e idóneo. 10 puntos	10%	10%
Acreditación de experiencia en el manejo de tiendas escolares: 10 puntos	10%	10%
Total	100%	60%

Firma responsable de la evaluación:

JAIME ALBERTO SIERRA TORRES
 Rector